

Coordinación local frente a los desastres

Desde que asumí la Presidencia de la FEMP, fui consciente de la importancia del consenso en el ejercicio de nuestra responsabilidad al frente de la representación de las entidades locales. Tal vez, uno de los momentos en los que más hemos sentido de cerca ese espíritu de unidad haya sido la visita que realizó la Junta de Gobierno el pasado mes a varios municipios afectados por la dana en la Comunidad Valenciana: todos éramos uno, junto a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para articular una serie de medidas y establecer una coordinación municipal a la hora de afrontar posibles desastres.

De esta forma, acordamos una propuesta a partir de la cual los ayuntamientos con más de 100.000 habitantes puedan ceder personal municipal -ingenieros, arquitectos, habilitados nacionales- para apoyar en remoto a los municipios que puedan sufrir una desgracia similar. A este respecto, ha sido necesario también presentar una enmienda al proyecto de Ley con la finalidad de que los gobiernos locales puedan sumar medios materiales y personales para poder ayudar en casos de emergencias. Asimismo, contemplamos la creación de una plataforma junto con Protección Civil en la que se establezcan los medios disponibles en las instituciones locales y provinciales que puedan activarse para prestar ese apoyo necesario a los municipios que resulten afectados.

Al mismo tiempo, también se ha respirado ese clima de consenso en otras áreas, como ha sido la aprobación de tres declaraciones institucionales que marcarán los próximos meses, como son las referentes al Día Internacional de la

Mujer (8 de marzo) y al Día de las personas desaparecidas sin causa aparente (9 de marzo), y un texto en defensa del sector pesquero.

Igualmente, hay que tener en cuenta, aunque por una serie de matices no se logró el consenso en este punto, la reivindicación que ha realizado la Junta de Gobierno para que todos los ayuntamientos que se encuentren en una situación de riesgo financiero puedan ver cómo se les aplican las mismas medidas extraordinarias de ayuda.

Y es que desde esta federación seguimos remitiendo escritos al Gobierno de España con una serie de peticiones que se están convirtiendo en demandas históricas: por una parte, la necesidad de convocar una reunión ordinaria de la CNAL (Comisión Nacional de Administración Local), por otra saber qué va a ocurrir con el superávit presupuestario de los ayuntamientos, para lo cual ya he reclamado información a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda en más de una decena de ocasiones, sin respuesta alguna hasta ahora.

La financiación local sigue siendo nuestro talón de Aquiles y mucho nos tememos que, sin Presupuestos Generales del Estado para el año 2025, si ya lo van a tener difícil las comunidades autónomas, mucho más los ayuntamientos, las administraciones más cercanas al ciudadano. Esperemos que esta situación se corrija y por fin veamos la luz, ya que la gestión de los consistorios, diputaciones, cabildos y consells se hace muy difícil sin una herramienta económica trascendental.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP